



Boletín

del Instituto de Investigaciones Históricas UAT

UAT

Instituto de
Investigaciones
Históricas

ISSN en trámite

CUARTA ÉPOCA AÑO 3 CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS FEBRERO DE 2023 NO. 5

NOTICIAS

NOVEDADES
EDITORIALES



ANIVERSARIO
Instituto de
Investigaciones
Históricas

**BIBLIOTECA ING. CANDELARIO REYES FLORES.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS**

Visita nuestro portal electrónico:

<https://boletindelinstitutodeinvestigacioneshistoricas.uat.edu.mx>

#AquíComienzaTodo

Contenido

Editorial

PÁG. 1

CONTRABANDO POR LA COSTA NORTE
TAMAULIPECA DURANTE LA PRIMERA
MITAD DEL SIGLO XIX

PÁG. 2

JOSÉ MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ
DESDE UNA FUENTE HISTORIOGRÁFICA
VIDA COTIDIANA. REFLEJO DE UNA ÉPOCA

PÁG. 7

JUSTICIA ORDINARIA EN EL NUEVO
SANTANDER, SIGLO XVIII

PÁG. 12

BIBLIOTECA ING. CANDELARIO REYES FLORES.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

PÁG. 16

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

PÁG. 19

NOTICIAS

PÁG. 26

NOVEDADES EDITORIALES

PÁG.31



Visita nuestro portal electrónico:
<https://boletindelinstitutodeinvestigacioneshistoricas.uat.edu.mx>



Editorial

El Instituto de Investigaciones Históricas celebra este 2023 sesenta años de haber sido establecido como parte de la Universidad de Tamaulipas. Por ello en este número se hace un acercamiento a dos de sus pilares de apoyo. Uno es la Biblioteca "Ing. Candelario Reyes Flores, espacio fundamental dentro del Instituto y por cuanto a su servicio al público y estudiosos de la historia, cuyo nombre se hizo en honor de un destacado historiador tamaulipeco, quien colaboró con el rescate y la publicación de dos obras clásicas de la historiografía tamaulipeca, producto de la pluma de José Hermenegildo Sánchez García y de Toribio de la Torre y Coautores. Otro soporte más es su Archivo Histórico, donde se conservan importantes documentos claves de la historia tamaulipeca y nacional, como el testamento de Agustín de Iturbide.

En este número del Boletín se presentan varios artículos que anuncian trabajos de investigación de mayor envergadura. El primero es sobre el comercio ilícito que tuvo lugar en el norte de Tamaulipas a raíz de la independencia nacional, como resultado de su inserción al trasiego comercial que se experimentó en el Océano Atlántico en la primera mitad del siglo XIX. Enseguida se presenta una panorámica de la vida de José Martínez y Martínez, personaje que participó en la entidad en los agitados años de la Reforma e Intervención Francesa, al igual que configuró un importante patrimonio con sede en la hacienda de Santa Engracia. Finalmente se ofrece un texto dedicado a la aplicación de la justicia en la colonia del Nuevo Santander, una interesante óptica sobre materia del delito y la aplicación del derecho en tiempos coloniales

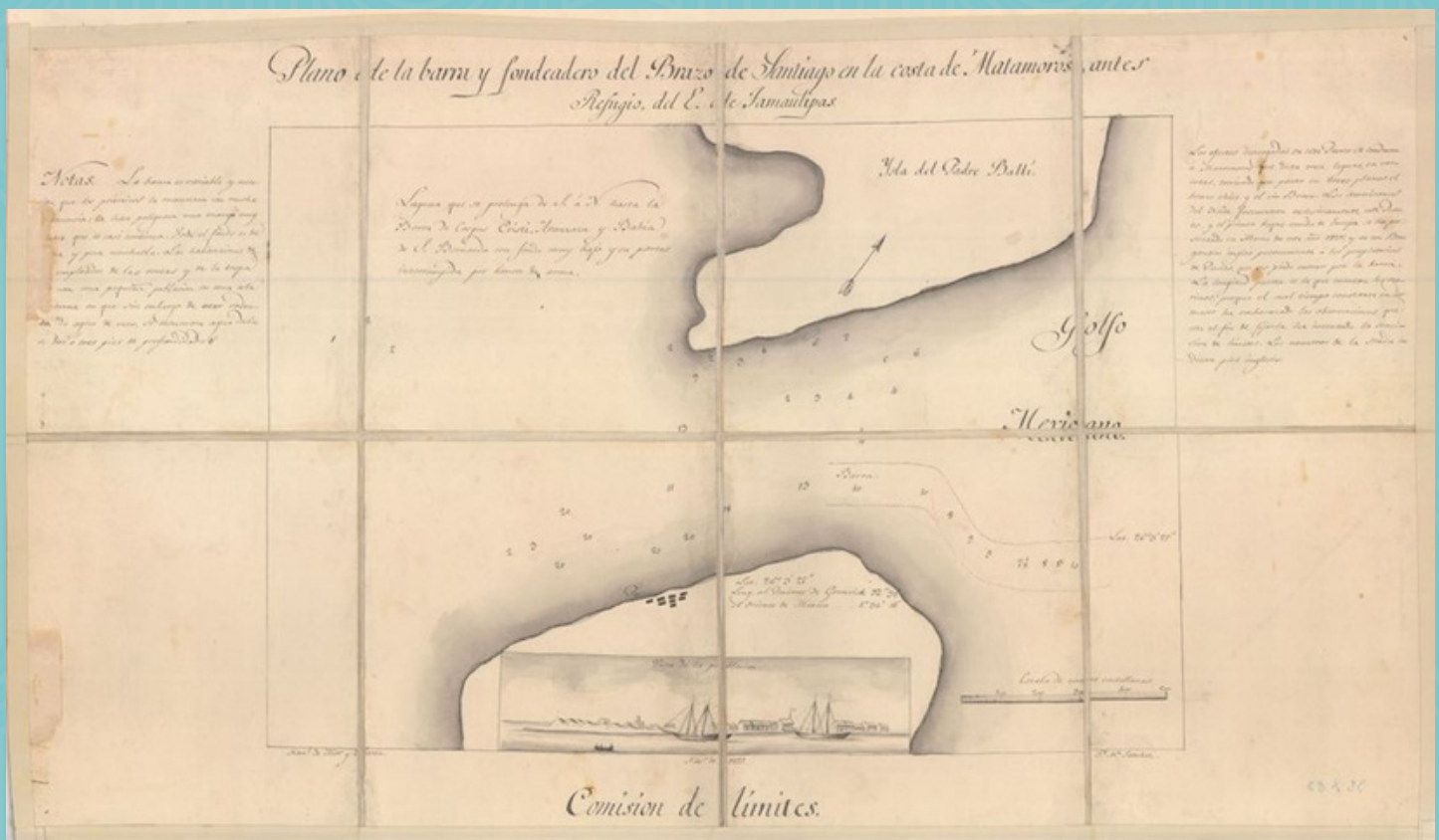
Redondea esta edición del Boletín una sección sobre noticias recientes de las actividades realizadas y por desarrollar por el Instituto de Investigaciones Históricas, como también se incluye información sobre novedades editoriales de temas relativos al interés de la historia regional de Tamaulipas y su entorno.



CONTRABANDO POR LA COSTA NORTE TAMAULIPECA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX.

BENITO ANTONIO NAVARRO

El 15 de diciembre de 1821, la Soberana Junta Provisional Gubernativa expidió el primer arancel titulado Arancel General Interino para el Gobierno de las Aduanas Marítimas en el Comercio Libre del Imperio. El arancel concedió a varios puertos de México, la libertad de comerciar con naciones extranjeras. Durante los dos primeros meses del año de 1822, se habilitaron los fondeaderos de Veracruz, Acapulco, Campeche, Soto la Marina, El Refugio, San Blas, Mazatlán de los Mulatos y San Diego, en California. El mismo arancel oficializó el cobro de importación a efectos extranjeros de un 25% ad valorem para todas las mercancías y una tarifa de 20 reales por tonelada. Esta situación benefició a poblaciones del noreste mexicano, quienes intensificaron sus negocios comerciales con angloamericanos. Durante la primera veintena del siglo XIX, a lo largo de la costa tamaulipeca, desde la Bahía de Corpus Christi, hasta Pueblo Viejo de Tampico, los barcos internaron toda clase de mercancías ilegales que los comerciantes vendían en el norte centro-oriental mexicano conformado por algunas partes de Chihuahua, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí y abarca a los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Las naves partían de Nueva Orleans o la Habana que, a su vez, recibían mercancías de los puertos de Nueva York, Liverpool, Londres, Burdeos, El Havre y Barcelona.



Mapa de Manuel Mier y Terán de 1829, donde se observa el canal Brazos de Santiago



Con la habilitación de otros puertos al comercio exterior, los habitantes del norte de México comenzaron transacciones con comerciantes norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes. Sin embargo, en aquellos años, gran parte de las relaciones comerciales con el exterior, caían en la ilegalidad, pues el novel país mexicano se encontraba en una economía truncada y desarticulada, amén de que no contaba con una marina mercante, ni con agentes encargados de negociar las relaciones con potencias extranjeras dentro del nuevo contexto internacional que se vivía. En consecuencia, la mayor parte de las relaciones comerciales eran de facto y muchas mercancías que se vendían en México ingresaban bajo la ilegalidad. Los barcos mercantes norteamericanos, en particular, no tuvieron mayor problema para abastecer de productos a las regiones del norte de México. De esta forma se fueron perfilando nuevas rutas de comunicación y comercio que se expandieron desde los puertos de la costa del norte tamaulipeco, hasta las villas, pueblos y ciudades del actual noreste mexicano.

En este contexto, El Refugio era un sitio que en pocos años se reconoció como puerto, el 28 de enero de 1823, y en breve lapso se convirtió en la ciudad de Matamoros (1826), cuyo beneficio se dio con la apertura para embarcaciones de pequeño calado que ingresaban desde el Delta del río Bravo. Antes de convertirse en ciudad y como resultado del auge comercial experimentado en aquel puerto tamaulipeco, se le reubicó en un lugar llamado congregación El Refugio, ubicado a unos 35 kilómetro al oeste de la desembocadura del río Bravo. Cuando empezó a funcionar aquel puerto marítimo, la barra de Brazos de Santiago y la propia bocana del Bravo eran frecuentadas por embarcaciones procedentes del puerto de Nueva Orleans, con el que El Refugio mantuvo conexiones mercantiles durante el siglo XIX. Una vez fundado el puerto, quedó sujeto a la Comisaría de Hacienda con sede en San Luis Potosí; es decir, el mismo sistema administrativo que imperó durante las Intendencias, de ahí que, debido a la distancia operacional que conllevó a una escasa vigilancia, el fondeadero quedó a merced de los contrabandistas. A pesar de la importancia que aquel puerto representó para el tesoro público, por los ingresos que proporcionaba por el cobro de derechos, su operatividad (entre 1830 y 1837) estuvo condicionada por las tensiones diplomáticas, políticas y económicas que contextualizaron al país en aquella época. Ya con la invasión norteamericana el comercio de iure se paralizó en El Refugio, y su función quedó en manos de las tropas estadounidenses que lo utilizaron para ingresar pertrechos, mercancías y demás cargamentos hasta Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Las tropas y comerciantes norteamericanos también utilizaron el puerto de Brazos de Santiago para internar mercancías, ya de por sí amparadas con el sello de la ilegalidad por la legislatura mexicana.

La apertura de El Refugio formalizó el establecimiento de una aduana que, pese a su operatividad, no fue obstáculo para introducir contrabando desde ese punto, aunque siempre bajo la protección de un funcionario local. Por ejemplo, en 1832 el coronel Antonio Mejía decomisó en Matamoros 270 mil pesos al contrabandista español Cayetano Rubio, personaje involucrado en otras importaciones monetarias ilegales realizadas por el puerto de Soto la Marina por la cantidad de 85 000 libras esterlinas.

En la misma nota del famoso periódico se advertía que “...todos los días oímos declamar a los negociantes contra el escandaloso contrabando que se hace en Soto la Marina y demás puntos de aquella Costa; un comerciante muy conocido en esta capital en San Luis Potosí y Aguascalientes, [aunado] con algunos mexicanos establecidos en Nueva Orleans, hace unas introducciones de géneros que, pasando ya, los límites del consumo arruinan completamente el comercio del país”. Rubio era pues, un comerciante conocido en la ciudad de México que contrabandeaba con mercancías que vendía en los mercados y ferias del noreste. Favorecido por las coyunturas nacionales y locales, el español utilizaba los puertos de la costa tamaulipeca, como Matamoros y Soto la Marina, para internar sus cargamentos. No obstante, tras el aseguramiento de la carga ilegal por el puerto del norte tamaulipeco, El Refugio, se comprobó que el botín pertenecía a la Compañía Mangino y Ministerio, pero como Rubio estaba protegido por el entonces coronel Manuel Mier y Terán, fue absuelto de dicho delito. Los contrabandistas, aparte de alimentar sus complicidades con grupos de poder regional, solían ser cautelosos en sus introducciones y exportaciones para evadir la vigilancia y ley federal. Debían, sobre todo, ser hábiles en las estrategias empleadas para que sus cargamentos no fuesen decomisados.

Ahora bien, algunos de los métodos empleados por los contrabandistas por vía marítima los ha evidenciado la investigadora Carmen Galicia en un estudio realizado para el caso del puerto de Tampico. La autora menciona que el contrabando se efectuaba mediante algunas prácticas legalizadas: los asientos de negros, las averías y los capitanes de bandera. Sin embargo, hemos visto en otras investigaciones que el sistema de balandras de fondo plano era el método más utilizado por los contrabandistas que surcaban los espacios marítimos, y era el más efectivo, sobre todo en los ríos y caletas navegables.

Básicamente consistía descargar el contrabando en altamar en este tipo de embarcaciones veloces, para después internarse a través de la bocana de los ríos hasta llegar a tierra firme. La rapidez con la que navegaban dichas naves era el factor más importante.



El uso de balandras por el río Bravo no era tan confiable para los contrabandistas, porque utilizaban excusas para liberarse de las confiscaciones, multas y arrestos. Por ejemplo, en el Archivo Histórico de Matamoros existe un expediente de 1830, donde se detalla el decomiso de un cargamento de contrabando que transportaba una balandra norteamericana llamada Washington.

En ese pergamino se lee que el celador de la aduana argumentó que, en el momento de descargar la supuesta mercancía ilegal de la nave, el capitán descargó de más, diciendo que desconocía la cantidad que traía; es decir, una justificación astuta, muy concurrida, que empleaban en sus declaraciones los capitanes de barcos para librar la ocasión.



En otro documento, Manuel Núñez, diplomático mexicano en Nueva Orleans, escribía que la obscuridad era aprovechada por los traficantes, porque daba la oportunidad de esconder el botín. Además, las corrientes marítimas se intensificaban por las noches y eran utilizadas para internarse lo más rápido posible en tierra firme. Cuando los bastimentos se arrimaban lo más cerca posible a la orilla de la costa para descargar los bultos, una parte de era arrojada al mar para que las corrientes marítimas los arrastraran hacia la costa, al tiempo que otros individuos se lanzaban al mar en lanchas de menor calado para recoger el contrabando. Aunque esta maniobra se realizaba con éxito vertiginoso, en ocasiones se fallaba y el cargamento era decomisado, como sucedió en 1831 cuando el juez federal de Hacienda en Matamoros José María Villarreal decomisó en altamar al Bergantín Petit Nancy, el contrabando de 5 cajones de sedas finas que sumaban 192 libras de ese trapo.

No sobra decir que el negocio era atractivo y rentable. De acuerdo con algunos datos obtenidos, los oficiales de los resguardos sólo manifestaban poco más del 20% del total de cargas recibidas. El mismo diplomático Manuel Núñez mencionó que en alguna ocasión tuvo oportunidad de observar un buque, cuyo cargamento pasaba de los 200 mil pesos, pero que en sus manifiestos consignaron 24 mil.

Ahora bien, al igual que El Refugio, Brazos de Santiago fue utilizado por contrabandistas nacionales y extranjeros para importar y exportar mercancías hacia el noreste mexicano. Desde las primeras décadas del siglo XIX, el fondeadero se convirtió en una alternativa para emprender negocios fraudulentos. La facilidad con la que los contrabandistas introducían sus mercancías obedecía a la geografía meramente natural que poseía el sitio que, al estar retirado de la administración de la aduana de Matamoros, hacía difícil mantener una inspección óptima sobre él. Además, contaba con una extensa barra de arena que era aprovechada para descargar y esconder los cargamentos antes de llegar al puerto, en caso de que la guardia mexicana descubriera el contrabando en alta mar. Si los traficantes eran descubiertos, los capitanes se deshacían del botín y esperaban mejores condiciones para finiquitar las introducciones. La barra también contaba con una enorme laguna de poca profundidad que permitía la navegación de pequeñas embarcaciones a gran velocidad hasta el puerto en cuestión. El sitio, en suma, contaba con las condiciones geográficas para facilitar el trabajo ilícito y tal parece que la corrupción en las mismas oficinas aduanales era la principal causa del contrabando en las costas del golfo tamaulipeco.



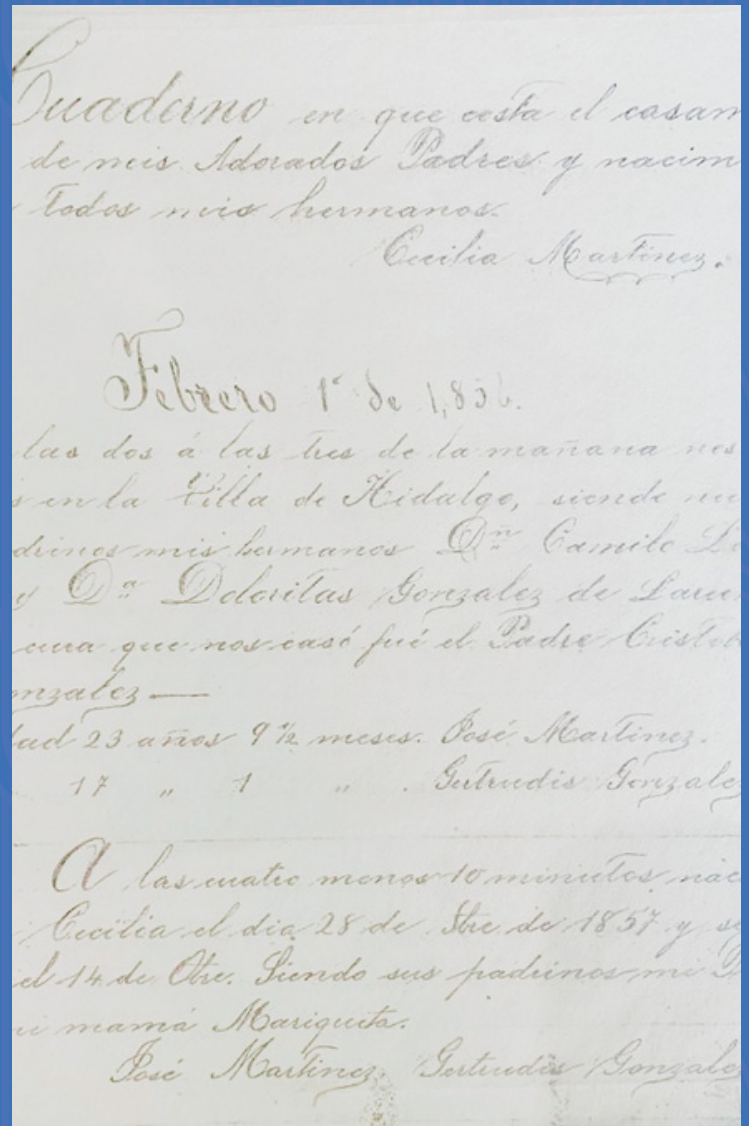
JOSÉ MARTÍNEZ Y MARTÍNEZ DESDE UNA FUENTE HISTORIOGRÁFICA VIDA COTIDIANA. REFLEJO DE UNA ÉPOCA

Mercedes Certucha Llano

De origen ibérico, la presencia de la familia Martínez en el Septentrión novohispano se remonta a los inicios del siglo XVIII. Personaje emblemático de este tronco familiar fue José Martínez y Martínez, comerciante con fuerte presencia social, propietario de la histórica hacienda Santa Engracia y partidario de la corriente liberal que tuvo un papel preeminente en las luchas políticas que asolaron la entidad durante la cruenta guerra civil de los años sesenta y setenta del siglo diecinueve. En este escenario de inestabilidad y violencia política en Tamaulipas, José Martínez y Martínez fue gobernador del Estado del 17 al 28 de octubre de 1876.

El propósito de este breve apunte es comentar un hallazgo historiográfico de gran interés para quienes se dedican al estudio de la historia social y cultural de Tamaulipas y específicamente para documentar aspectos poco estudiados del acontecer cotidiano. Se trata de un cuadernillo de registro de fechas y datos relevantes de la familia Martínez consignados mayoritariamente por José Martínez y Martínez, personaje emblemático que participó en la actividad política y comercial de mediados y hasta los años setenta del siglo XIX, y en torno a quien se articula parte relevante de la historia familiar.

Siguiendo a Pilar Gonzalbo Aizpuru, entendemos que la historia de la vida cotidiana forma parte de la historia cultural y es la que muestra en forma más evidente la acción del hombre en sociedad mediante sus rutinas personales, familiares y comunitarias. Acerca de la importancia de conocer la historia familiar para comprender determinado hecho histórico, dice la historiadora que, si pretendemos penetrar en la intimidad de personajes concretos, deberemos incluir en la búsqueda a sus contemporáneos y disponernos a conocer aspectos de su cotidianidad y de la del mundo en que vivieron.



Archivo particular de Jorge Martínez Brohez



José Martínez y Martínez desde una fuente historiográfica *

El documento en cuestión pertenece al archivo particular de Jorge Martínez Brohez quien se ha ocupado de conservar la tradición histórica de la familia Martínez, conglomerado de largo arraigo en tierra tamaulipeca y poseedora, durante muchos años, de la emblemática hacienda Santa Engracia ubicada en el actual municipio de Hidalgo, Tamaulipas.

Se trata de un cuadernillo de poco más de 24 páginas con escritura manuscrita cuyo párrafo inicial, a manera de título, anuncia el contenido y propósito del mismo: "Cuaderno en que consta el casamiento de mis Adorados Padres y nacimiento de todos mis hermanos". Firma este enunciado Cecilia Martínez, hija de José Martínez y Martínez autor de la mayoría de las noticias y registros, el primero de ellos signado el 1 de febrero de 1856.

Con excepción de un contado número de menciones que en las páginas finales se refieren a datos aislados, la mayoría de los registros están firmados por José Martínez y Martínez si bien la transcripción fue realizada por su hija Cecilia bajo la advertencia de que es "copia del original".

José Martínez y Martínez participó en la política local durante los agitados años de la guerra civil en Tamaulipas, extensión de la guerra nacional llamada de Reforma y su sucedánea, la intervención francesa. Es decir, que como tantos otros tamaulipecos, perteneció a una generación que dejando a un lado la apacible vida campirana se vieron impelidos a participar en la vida pública, casi siempre, en un escenario de inestabilidad y guerra.

José Martínez y Martínez nació en 1832, fue hijo de Jacobo Martínez Zamora descendiente de Francisco Martínez de la Piñera, acompañante del colonizador José de Escandón, y Cecilia Martínez Perea. Su enlace matrimonial con Gertrudis González Muñiz marca el origen de una dinastía cuyos miembros, a la par que se consolidaban como familias notables en la región, destacaron y participaron en la vida política y económica de Tamaulipas.

El dato sobre su matrimonio, justamente, es el primer registro que consigna José Martínez en el libro de la historia de la familia. Este evento se llevó a cabo el 1 de febrero de 1856 " de las 2 a las 3 de la mañana " en la Villa de Hidalgo.

* Cuaderno en que esta el casamiento de mis adorados padres y el nacimiento de todos mis hermanos. archivo particular de Jorge Martínez Brohez



A partir de 1865, año en que adquirió Santa Engracia, José Martínez aumentó notablemente su extensión original mediante compra de fracciones de las haciendas colindantes. Una vez casados, José y Gertrudis optaron por vivir en la hacienda de Santa Engracia, si bien mantenían su residencia en Ciudad Victoria. Procrearon doce hijos, aunque, según los registros que podemos seguir en la línea genealógica del cuaderno familiar, solamente seis de ellos llegaron a la edad adulta. Otro registro histórico importante es el de las fechas de bautismo y nombres de los padrinos. Conforme a la tradición y los usos y costumbres de mediados del siglo XIX, las familias llevaban un registro de la fecha de nacimiento y muerte de sus miembros, que generalmente incluía fecha del bautizo y nombre de los padrinos, debido a que aún no se generalizaba y adoptaba la costumbre del registro civil. Cabe mencionar que la intención de preservar los nombres de los padrinos tenía un significado social y económico que trascendía el ámbito meramente religioso. Recordemos que como lo ha anotado François Xavier Guerra, el padrinazgo era uno de los más fuertes vínculos sociales. En el Cuaderno familiar de la familia Martínez, la mención de los padrinos elegidos confirma el fuerte lazo del padrinazgo como una de las solidaridades tradicionales más sólidas y muestra cómo, en el caso de la élite a la que pertenecían, éste fungió como vínculo de cohesión social y económica. Permite así mismo dar seguimiento a la conformación de la línea genealógica ya que en muchos casos se especifica el tipo de parentesco. Se refiere, por ejemplo, a "...mis hermanos Francisco Martínez y su esposa Micaila Escandón", a "mi tío Dn. Rafael Martínez y mi hermana D. Guadalupe González", "Martín Dosal y su esposa Dolores de la Torre", su "cuñado Fernando Gaviñac".

Algunos de los hechos más importantes relacionados con la actividad política de José Martínez son mencionados en este pequeño diario. Por citar uno de ellos, me referiré al contexto en que se consigna su asesinato.

Identificado con Juárez y los grupos liberales en la entidad, José Martínez dio facilidades para que en su hacienda de Santa Engracia se realizara una entrevista entre Sostenes Rocha, enviado de Juárez para encabezar los esfuerzos de pacificación, y Servando Canales. En la hacienda de Santa Engracia Canales y Rocha firmaron un convenio de cese de hostilidades en el que los rebeldes se comprometieron a reconocer al gobierno de Juan José de la Garza, acuerdo que no fue cumplido. Al carecer de respaldo militar y recursos, De la Garza renunció a su mandato el 14 de enero de 1870 quedando el camino abierto a la consolidación del cacicazgo de Servando Canales.

Precisamente, uno de los episodios que llevó a la afirmación del poderío de Canales afectó severamente la vida familiar de la familia Martínez González; ello ocurrió cuando tras la muerte de Juárez, el 18 de julio de 1872, Sebastián Lerdo de Tejada ocupó interinamente la presidencia de la república. Díaz, entonces, se decidió por el levantamiento armado conocido como Plan de Tuxtepec y que, habiendo iniciado en el noreste del país, contó con el apoyo de varios tamaulipecos notables como Manuel González, Juan N. Cortina, Rómulo Cuéllar, y Servando Canales, cacique y gobernador del estado. Lerdo de Tejada, por su parte, desconoció a Canales y nombró gobernador y comandante militar del estado de Tamaulipas a José Martínez.



Apenas nombrado gobernador de Tamaulipas en las circunstancias descritas, José Martínez se dirigió a Santa Engracia. Al caer la noche, decidió pernoctar en la hacienda La Mesa, desde donde mandó un mensaje a su esposa Gertrudis informando de su inminente llegada. Este encuentro nunca se llevó a cabo porque fue asesinado por emisarios de Servando Canales el 28 de octubre. El registro de este hecho en el cuaderno familiar nos muestra cómo un suceso enmarcado en la vida cotidiana de una familia se convierte en documento histórico de primer orden.

C. Victoria Diciembre 20 de 1876 en esta hora me presentó mi hija Tulitas G. después del fallecimiento de mi hijo José que fue asaltado por las fuersas (sic) de Don. Servando Canales en el chorro de la virgen de Guadalupe habiendo sido los que lo a saltaron (sic) Don Matías Canales y su hermano Isidro, y respecto del día fue el 28 de Octubre del año 1876 a las 4 1/2 de la mañana...

Otro aspecto de la vida cotidiana plasmado en este documento es el relativo a la conservación o aumento del patrimonio familiar a partir de la herencia de los bienes materiales que correspondían a cada miembro de la familia. Este dato es importante porque los miembros de la élite se valían de herencias y enlaces matrimoniales para perpetuar su linaje y mantener el estatus social y económico de las familias.

En las anotaciones que hace José Martínez en la bitácora familiar respecto al nacimiento o muerte de sus hijos, encontramos que frecuentemente hace alusiones a sus actividades tanto políticas como económicas. Uno de esos registros se refiere a la muerte de su pequeño hijo Jacobo: *Por asuntos de política no se puso en tiempo la acta de muerte de mi hijo Jacobo pues, en su enfermedad ocasionada por una quemada; (yo) andaba como auxiliar (sic) con vecinos armados de nuestras fincas oponiendo defensa contra Asevedo Narciso, quien perseguía los intereses y no otra causa. El 18 de junio de 1870 a las 7/12 de la noche se derramó un agua caliente para café en la mesa, vaño (sic) al pobre niño y de la quemada le vino fiebre por la que fue muerto el 28 a las 5 de la mañana se le dio sepultura a las 9 de la misma mañana en el camposanto de Victoria Santa Engracia. Septiembre, 17 1873, Firma: José Martínez.*

En una circunstancia similar, la atención de sus negocios le impidió asistir al nacimiento de su hija María Victoria Josefa del Carmen; en este caso "...no estaba yo presente por asuntos del juzgado de Hidalgo con el 3 p % que se cobra sobre capitales y a la finca de Santa Engracia en cuya Hacienda me encontré sin embargo la misma noche 19 de marzo". Otro ejemplo es el caso de su hija Eduviges que nació cuando se encontraba en la feria de Linares "...con interes de arreglar diferencias con los señores Zambranos sobre contrato de dulces".



Estos registros nos hablan de la vida dura, exigente que José Martínez y Martínez y su familia llevaron durante los primeros años de su unión matrimonial. Se puede decir que fueron los años del despegue, en los que fue preciso resistir circunstancias adversas y sobreponerse a los efectos de convulsiones políticas a las que no fueron ajenos.

El pequeño diario de la familia Martínez nos permite conocer aspectos de la cotidianidad de un individuo que al ser parte de costumbres e ideales compartidos son, a la vez, reflejo de una época.



Hacienda Santa Engracia
Foto: Fondo Marte R. Gómez



LA JUSTICIA ORDINARIA EN EL NUEVO SANTANDER, SIGLO XVIII

Antonio Cruz Zárate

Las causas criminales ordinarias son una ventana a la historia social del antiguo régimen. Esto se debe a que describen los oficios de los vecinos transgresores de la moral, cómplices, de los testigos, posición socioeconómica, calidad estamental, comportamientos rutinarios, costumbres, imaginario de la gente letrada y de los criminales. Igualmente, las causas criminales dan pistas para comprender el giro económico del vecindario y el tipo de economía predominante. Respecto a los reales de minas en el Nuevo Santander eran san Nicolás de Croix y San José de Tamaulipa.

En cuanto al objetivo es demostrar cómo las causas criminales ordinarias, seguidas en los reales de minas del Nuevo Santander, proporciona indicios para comprender la impartición de justicia criminal en un espacio de frontera, así como entender a) la importancia de la elite castrense en un espacio de frontera b) los motivos y el propósito de los denunciantes o criminales, c) algunos aspectos de la vida cotidiana en el ámbito rural. El enfoque metodológico se establece desde la historia de la administración de justicia penal.





La importancia y conducta de la elite militar en el Nuevo Santander

Antes de examinar las causas criminales anoto algunas ideas sobre el carácter moral de la gente de calidad española, de acuerdo con Eduardo Flores Clair, las autoridades escribieron que los mineros eran soberbios, se tenían en alta estima y despreciaban a los de su entorno. Incluidos a sembrar chismes, enredos y engaños, mostraban falta de rectitud y un apetito insaciable por perturbar el orden; sus acciones eran de una maldad extrema y corrompían las costumbres. Por la agresividad y violencia desarrollada, fueron catalogados como altaneros, desobedientes, atrevidos, insolentes, descarriados y con suma falta de respeto a las órdenes de los superiores.

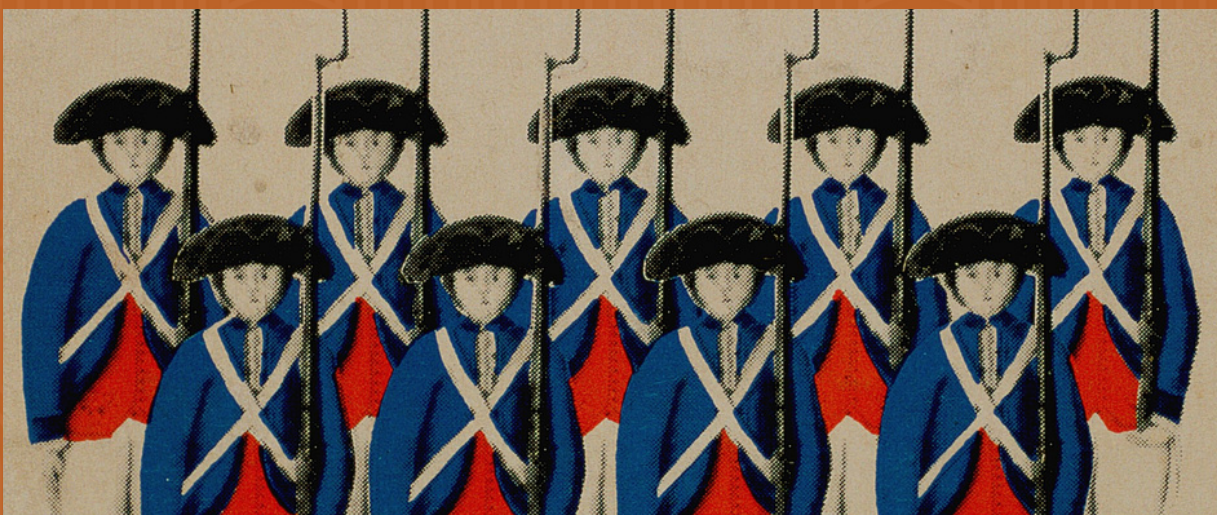
Considero que la descripción anterior retrata a la gente española, especialmente peninsular y americana, igualmente describe la conducta relajada de los susodichos. Para ilustrar lo anteriormente expresado, supongo que alguien denunció a don Simón Álvarez de Nava. Parecer ser que la denuncia era porque don Simón estaba comerciando con el caudal de la renta de Alcabalas, por esa razón, la Real Audiencia ordenó una investigación secreta al burócrata del rey. De los escasos datos deducidos del expediente es que se había desempeñado como mandón –y después rescatador de plata- de la mina de las Ánimas de Buenavista y mina de Nuestra Señora de la Concepción alias el Promontorio, Guadalcázar, 15 años antes de la denuncia. Tiempo después, don Simón fue rescatador de plata en el real de minas de la Iguala, Nuevo Reino de León en 1750, años después migró hacia en el real de san Joseph de la Tamaulipa, Nuevo Santander. Por esas fechas ya era un comerciante habilitado del capitán don Juan Muñiz.

En consonancia con lo anterior, es de suponerse que el comercio y el paisanaje facilitaron a don Simón entablar amistad con el gobernador don Vicente González de Santianés. Este vínculo amistoso facilitó el nombramiento en el cargo burocrático. Si le damos crédito a un testimonio, en alguna ocasión el gobernador del Nuevo Santander expresó en público que si se ofendía a don Simón, se ofendía a Su Señoría. Desde aproximadamente marzo de 1772, don Simón sustituyó a don Luis de Fuentes en el empleo de administrador de alcabalas de la villa de Croix, Camargo, Mier, Revilla, Laredo y Aguayo y era juez interventor de platas del real de san Nicolás de Croix. Además era dueño de una tienda mestiza –ropa y comistrojos- y teniente de capitán de justicia de san Carlos de la Tamaulipa, Nuevo Santander. Respecto a la actitud de don Simón, los testimonios difieren diametralmente, aunque casi todos los vecinos afirmaron que don Simón era prepotente con el vecindario. De ahí que algunos testigos lo catalogaron como una persona de mal genio aunque honrado. Uno de los testigos afirmó que don Simón les cobraba diez reales –por guía- para sacar las guías de plata que llevaban a quintar a la casa o caja de moneda de San Luis Potosí. Uno de los testigos declaró que al ser nombrado don Simón, el vecindario envió una representación por la mala opinión que tenían del susodicho al gobernador pero no tomó en cuenta la opinión del vecindario y posiblemente ellos enviaran la representación a la real audiencia de México. Sin embargo, el expediente judicial está incompleto y no podemos conocer cuál fue la sentencia.

Adicionalmente, otra particularidad de las sociedades de frontera novohispana era que todavía eran considerados “países de guerra” como el caso del Nuevo Santander, de ahí que la presencia castrense formara parte de la elite local. Un ejemplo fue don Tomás de Hoz, quien después de “hacer la América” en el Nuevo Santander, solicitó (en 1785) a la Real Audiencia licencia para retirarse a España. Otro ejemplo es de un español peninsular José María Murgier, quien solicitó pase para irse a España. El motivo es que había fallecido su padre [1787] y era el heredero universal de un regular patrimonio en León de Francia. Con los ejemplos anteriores pudimos observar que los españoles peninsulares y algunos criollos estaban en la jerarquía militar más alta y posición socioeconómica de la provincia, controlaban y usaban a su antojo el poder que concentraban. De ahí que se sintieran que la justicia y ellos, eran una misma.

Habría que decir también que una particularidad de los vecindarios mineros del Nuevo Santander era que la presencia de los militares que a su vez eran comerciantes, mineros y hacendados fuera predominante. Aunque desconocemos los motivos por los cuales el miliciano de la compañía de la villa de Padilla Gervasio Borrego hirió con un cuchillo a la hija de Antonio González. Este lo enfrentó en la plaza pública de la villa de Croix, riñeron y Antonio resultó con heridas mortales, esto aconteció el día 24 de diciembre de 1797. Es de suponerse que el Gervasio muriera, tiempo después. Un día después, Gervasio pidió asilo eclesiástico, le fue concedido por fray Manuel Díaz. En ese entonces, Juan de Dios de las Casas que era el sustituto temporal de la justicia local (José Blanco), solicitó al cura tres veces la extracción del criminal para que pudiera tomar la declaración del reo. Aunque según la documentación, el teniente de justicia realizó la caución juratoria arreglada, aun así no le fue entregado el reo durante los quince días que estuvo en asilo, posteriormente el reo se fugó.

Es de suponerse que fray Manuel se justificara que en su fuero eclesiástico y no permitiera la entrada del teniente de justicia. Adicionalmente, el cura se opuso a que la viuda –y era su sirvienta del cura- fuera depositada en una casa decente. Este hecho generó una disputa jurisdiccional entre el cura de la villa de Croix y la real justicia ordinaria. Este hecho aconteció el 19 de enero de 1798.





Otro acontecimiento acaecido en la villa de san Nicolás fue cometido por otro militar: don Manuel Malibrán. Este personaje fue acusado ante la justicia ordinaria por don Francisco Antonio Silvestre Alamar (capitán de milicias y teniente de justicia de la villa de Llera) porque había cometido los delitos de adulterio duplo, estupro e incesto contra doña María Dolores Casas en el año de 1794. Estos delitos habían acontecido antes de que don Antonio y María Dolores se casaran e incluso la mala amistad continuó después de casados.

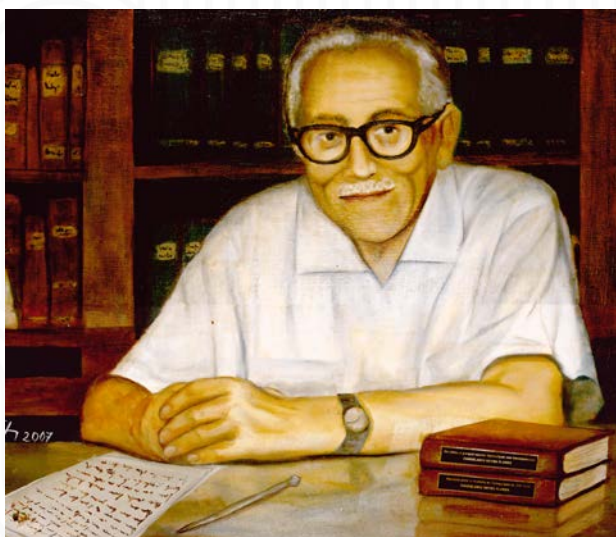
En esa ocasión, don Antonio se sintió ofendido en su honor, por esa razón denunció a don Manuel y a María Dolores ante el obispo de Monterrey para que le concediera el divorcio eclesiástico y a la justicia eclesiástica le reparara el daño causado a su honor. Finalmente, don Manuel fue sentenciado por ambas justicias (eclesiástica y civil). Finalmente, la justicia ordinaria lo sentenció al destierro de la población. Tiempo después, don Antonio consideró que la pena de destierro contra don Manuel era leve, por eso, envió una representación al presidente de la real Audiencia (virrey) para que revisara nuevamente la causa criminal y fuera sentenciado con severidad. En vista de lo anterior, el virrey ordenó al gobernador provincial para que nuevamente sustanciara la causa criminal y sentenciara nuevamente al reo. Esta vez, la sentencia consistió en el destierro a la villa de la Divina Pastora del Rey, aunque don Manuel se resistió acatar la orden, pretextando que el clima del vecindario afectaría su salud que era frágil. Aunque después tuvo que acatar la orden judicial, esto alrededor del año de 1802.

Para concluir, señalo algunos aspectos. En primer lugar, el motivo de los denunciantes o criminales –ocasionales- estaba fundamentado en reparar su honor, honra o evitar el “mal gobierno”. En segundo lugar, generalmente los jueces receptores de las causas criminales carecían de los conocimientos jurídicos para proceder judicialmente contra los criminales. De ahí que los procesos criminales se vieran entorpecidos por la falta de conocimientos jurídicos y la ausencia de personas letradas. Por eso, algunas veces, remitían las causas criminales para consulta y revisión al intendente de San Luis Potosí y finalmente a la Real Audiencia de México para su revisión y sentencia. En tercer lugar, el estudio permitió observar que las poblaciones mineras concentraron a la mayor cantidad de gente española. En estos vecindarios acontecieron la mayor cantidad de causas criminales acaecidas en la provincia del Nuevo Santander. De hecho, los crímenes cometidos por gente de razón ocuparon el segundo lugar. En primer lugar, los “indios chichimecos” eran los que cometieron con más frecuencia los delitos de robo y homicidio aunque pocas veces se les siguió una casa criminal.



BIBLIOTECA ING. CANDELARIO REYES FLORES. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

José Domingo de la Cruz Pérez



Con la creación del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante el Acta de la Asamblea Universitaria No. 36 con fecha del 15 de junio de 1963 y firmada por el rector licenciado Natividad Garza Leal, el Instituto se consolidó en un espacio cultural para conservar y enriquecer el patrimonio documental y bibliográfico, con la encomienda de divulgar el pasado histórico del estado. Hoy en día, el Instituto concentra una amplia y creciente colección de referencias bibliográficas especializadas en historia regional de Tamaulipas. En este sentido, la biblioteca "Ing. Candelario Reyes Flores" es un espacio fundamental dentro del Instituto de Investigaciones Históricas. Los antecedentes de la biblioteca se remontan con su fundación formal en abril de 1964, fungiendo como director el Lic. Ciro R. de la Garza. Fue en el año de 1979, que se le asignó el nombre de "Ing. Candelario Reyes Flores", en memoria de este ilustre tamaulipeco, por su trayectoria como funcionario público, gestor cultural e historiador. Es importante resaltar que la inauguración oficial de la biblioteca fue el 6 de agosto de 1987, con la presencia del presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, el rector Lic. José Manuel Adame Mier, el gobernador Ing. Américo Villarreal Guerra, acompañados por el director del Instituto Lic. Juan Fidel Zorrilla.

El Mtro. Juan Díaz Rodríguez, en su artículo El patrimonio documental y bibliográfico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, menciona, que, en el año de 1974, el Instituto vio un aumento en sus colecciones documentales y bibliográficas, esto gracias a la llegada del historiador Juan Fidel Zorrilla a la dirección del Instituto ya que procuró que cada una de las áreas reforzaran sus actividades. Con esta acción, la biblioteca incrementó su acervo mediante la compra, canje y donación de particulares.



Es así, que el crecimiento de los fondos bibliográficos de la biblioteca, se han realizado por convenios y sistema de canje con otras universidades e instituciones académicas de prestigio, por ejemplo: con el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México; El Colegio de San Luis; El Instituto de Investigaciones Históricas-Sociales de la Universidad Veracruzana entre otras Instituciones, además se ha incrementado por adquisiciones por compra que la U.A.T ha realizado y por las valiosas donaciones.

A la fecha, el acervo de la biblioteca está integrado por las siguientes colecciones:

Colección Tamaulipas: Libros que traten temas del Estado

Colección UAT: Libros editados por la Universidad Autónoma de Tamaulipas con temas de todas las especialidades

Colección municipios de Tamaulipas: Libros relacionados con la historia de los 43 municipios de nuestro estado.

Colección estados de México: Son libros de carácter históricos de las 32 entidades federativas del país.

Tesis: Licenciatura, Maestría y Doctorado. Elaboradas por los estudiantes e investigadores locales y de México.

Colección de revistas: Incluye revistas de México, Tamaulipas y de la UAT.

Colección de consulta: Cuyo acervo se compone de atlas, diccionarios, enciclopedias, directorios, manuales, etc.

Colección General: Formada por los libros que no entran en las categorías anteriores.

Colección libros antiguos: Integrados por folletería y obras del siglo XIX. De 1824-1950. Está colección cambió de nombre y de ubicación por iniciativa del director el Dr. Octavio Herrera Pérez, anteriormente la colección se llamaba "Fondo Reservado" y pertenecía al departamento de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

Es importante resaltar, que la función principal de la biblioteca es resguardar, conservar y difundir las colecciones. Para poder cumplir los tres puntos antes señalados, se tiene como objetivo digitalizar algunas obras, especialmente los libros que integran la colección de libros antiguos, que por su carácter de temporalidad merecen un mayor cuidado. Las ventajas de un libro digital: es la facilidad de consulta para todos los usuarios; promover y facilitar la expansión de la cultura en una comunidad; poner a disposición las colecciones sin necesidad de estar físicamente en un lugar determinado. Con lo antes señalado, la biblioteca ya cuenta con varios títulos digitalizados, mismos que se pueden consultar en la página web del Instituto: <http://iih.uat.edu.mx>



En la actualidad, la biblioteca tiene respaldado sus diversas colecciones bibliográficas en el servidor de búsqueda SIS BIBLIOTECA, instalado en el 2010, por el Dr. Demián Ábrego Almazán y su equipo de trabajo de la Facultad de Comercio y Administración Victoria. Actualmente la biblioteca cuenta con 8,310 títulos con aproximadamente 12,854 volúmenes.

Hoy en día, la actividad principal que se está realizando en la biblioteca es la captura y envío de remesas en formato ARBUAT (Automatización de la Red de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas) actividad realizada por la Biblioteca Central Victoria, que tiene como finalidad, emigrar todos los catálogos bibliográficos de las diversas bibliotecas de la Universidad al sistema de búsqueda KOHA.

Una biblioteca ofrece oportunidades de estudio para el desarrollo, social y cultural. Ante ello, los servicios que proporciona la biblioteca "Ing. Candelario Reyes Flores" están dirigidos a investigadores, estudiantes y público en general, brindando préstamo a domicilio y en sala.

Con un horario de 8:00 a 17:30 horas de lunes a viernes.





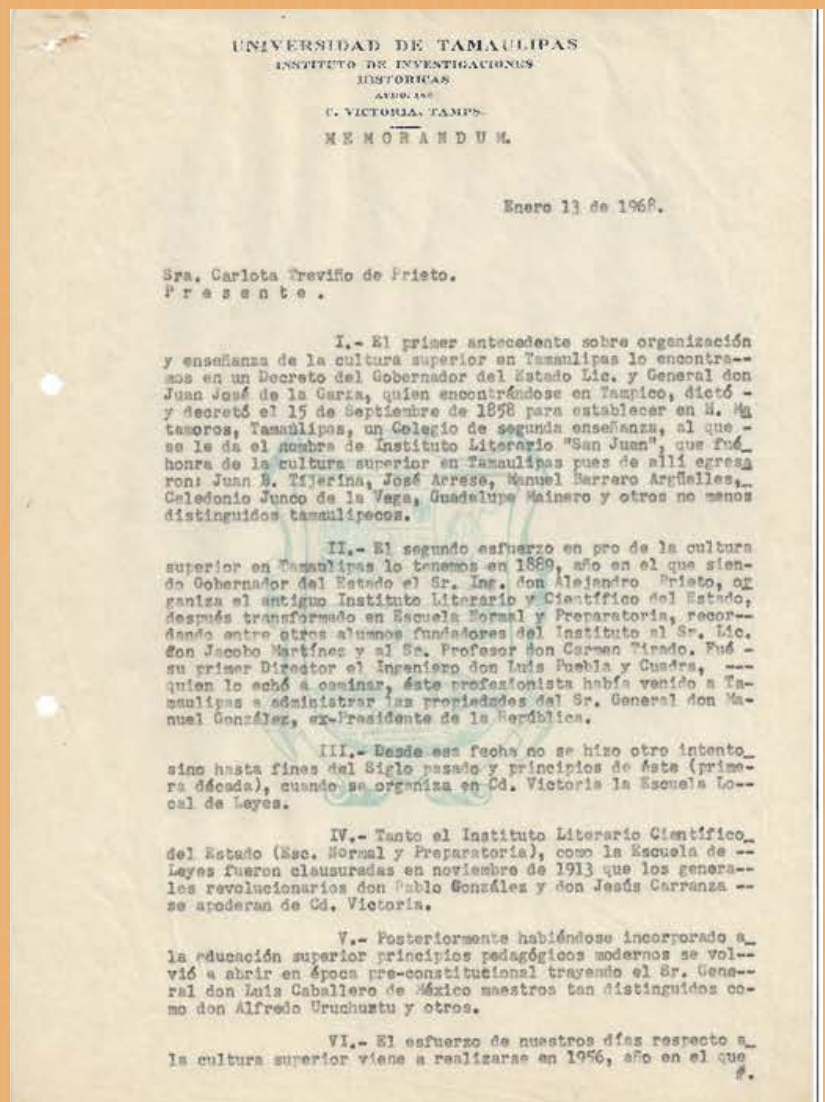
EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Juan Díaz Rodríguez

El archivo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas da testimonio de las actividades que ha desarrollado a lo largo de casi 60 años. Más aún la documentación que resguarda su archivo histórico, tiene su origen a partir del año de 1957, es decir, hace 65 años, con los primeros documentos que se generaron en la entonces llamada Dirección de Información, Prensa y Turismo del gobierno de Tamaulipas, en la Sección correspondiente al Museo de Arqueología e Historia del estado.

Este centro difusor de la historia tamaulipeca fue fundado el 15 de septiembre de ese año, primero de la administración estatal que encabezó el doctor Norberto Treviño Zapata y ocupó la esquina noroeste del conjunto arquitectónico entonces llamado Centro Cívico Cultural Benito Juárez, en las calles Cristóbal Colón y Mariano Matamoros, sitio en el que permaneció por 47 años.

Los primeros documentos en custodia se generaron ante la necesidad de poner en marcha el proyecto del Museo, cuya encomienda se le adjudicó al historiador potosino con raíces tamaulipecas, don Joaquín Meade Trápaga. La preocupación del gobierno del estado por dotar de una identidad propia a los habitantes de Tamaulipas se manifestó no sólo con el establecimiento del museo, sino que también se interesó en la cultura popular; muestra de esto fue la formación del Conjunto Típico Tamaulipeco, exponente de la música y danza tamaulipecas. Se conservan en el archivo, documentos del año de 1960 acerca de las presentaciones que hizo este grupo musical y dancístico en el estado de Michoacán.





Así fue que en los meses que antecedieron a la inauguración del museo, se desplegó una intensa campaña para sensibilizar a la población y las autoridades municipales del estado, acerca de la importancia de dotar, mediante la donación o el préstamo en comodato de objetos y documentos para exhibirlos en la futura institución cultural. Con las diversas comunicaciones giradas a particulares y a los titulares de los ayuntamientos y las recibidas de éstos, el acervo documental, en ese momento archivo de trámite y hoy convertido en archivo histórico, fue acrecentándose. Oficios signados por el licenciado Emilio Villarreal Guerra, titular de la Dirección General de Información, Prensa y Turismo del gobierno, así como algunos dirigidos por el propio gobernador Treviño Zapata, dan fe de la importancia que le concedieron a este proyecto.



De la primera etapa, 1957-1962, antes de que mediante el decreto No. 209, ya con el nombre de Museo de Arqueología, Antropología e Historia de Tamaulipas pasara a depender de la recientemente creada Universidad, la mayoría los documentos que conservamos tratan sobre el incremento del patrimonio de esta institución. La mayoría de este patrimonio histórico estaba constituido por objetos, como son los casos de la carroza de la familia Escandón, el escudo nobiliario del condado de la Sierra Gorda, el escritorio de Servando Canales, por mencionar los más representativos, aunque también de acervos documentales, como parte del archivo de don Pedro José Méndez. Estas primeras adquisiciones, ahora con los documentos que nos informan sobre el cómo, cuándo y por qué ingresaron al repositorio, ahora convertidos en materiales históricos, son "el archivo del archivo" y al igual que las colecciones y fondos que se resguardan en el Instituto de Investigaciones Históricas se hallan disponibles para la consulta de los investigadores.



Las tipologías documentales son variadas, existiendo un gran porcentaje de cartas y oficios, aunque también hay informes, recibos, dibujos, etc. Destacan algunos expedientes que ilustran la labor desplegada en los archivos municipales del estado para allegarse documentos en calidad de préstamo, algunos de los cuales, no se reintegraron a los repositorios. Lo anterior, desde el punto de vista archivístico es algo que no debió haberse hecho; sin embargo, esta acción no se puede juzgar desde la perspectiva actual, y más aún, gracias a ella han sobrevivido documentos muy interesantes como el testamento de Agustín de Iturbide y el poder que su viuda otorgó a fray Antonio de Navarrete, ambos del año de 1824 y que originalmente estuvieron en el Archivo Municipal de Soto la Marina y que de no haber sido porque no se regresaron, ya no existirían, ya que para 1987 dicho archivo solo contaba con documentación a partir del año 1968.



Los cinco años que transcurrieron hasta que se encomendó la custodia del museo a la Universidad, marcan el inicio del archivo histórico de nuestro Instituto y el incipiente principio de las colecciones y fondos históricos. Aunque no es propiamente material de archivo, aquí es conveniente mencionar la edición de la primera época del Boletín del Museo de Arqueología e Historia de Tamaulipas que inició su publicación en junio de 1960, con motivo del 150 aniversario del inicio de la lucha por la Independencia Nacional y el medio siglo del comienzo de la Revolución Mexicana. Esta publicación, a partir del No. 31, del mes de mayo de 1963, que seguramente se imprimió después de junio, puesto que ya aparece como editor el Instituto de Investigaciones Históricas y éste se fundó el 15 de ese mes, sobrevivió hasta el año de 1969, cubriendo casi 9 años de labor, es digna de elogio ya que para mantener un proyecto de esta naturaleza, no solamente desde el punto de vista económico, sino de contenido, es necesario contar con un equipo de trabajo lo suficientemente comprometido para lograr su objetivo. En el primer número del boletín se publicó la biografía del coronel Bernardo Gutiérrez de Lara, figura destacada en de la lucha insurgente en Tamaulipas, y la fotografía que ilustra el texto se tomó del óleo que plasmó el artista Ramón García Zurita y que se conserva en las colecciones del Instituto.

La publicación del Boletín reforzó los vínculos personales e institucionales que se fueron estableciendo a partir de la fundación del museo, de los que nos habla la copiosa documentación que existe en el archivo histórico. A las firmas de políticos, militares y personas distinguidas como el licenciado Emilio Portes Gil, el constituyente de 1917, coronel Pedro A. Chapa, don Joaquín Meade, entre otros que calzaron los oficios y cartas de finales de la década de 1950, comenzaron a adherirse, las de académicos y funcionarios de las universidades, bibliotecas y repositorios del país y del extranjero, como el caso de la Universidad de Coahuila, el Instituto Poblano de Antropología e Historia y la biblioteca de la Universidad de Texas, encabezada en ese tiempo por la Dra. Nettie Lee Benson, quien dirigía la Colección Latinoamericana que hoy lleva su nombre.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS

Boletín del Museo de Tamaulipas

SEGUNDA ÉPOCA

AÑO 4 CIUDAD VICTORIA, MAYO DE 1966 NUM. 31

ACLAARACION

En septiembre de 1967 se fundó el Museo de Historia de Tamaulipas, que inicialmente contó con la Sala de la Reforma; posteriormente se le agregaron cuatro secciones más, correspondientes a los campos Prehistórico, Colonial, de Independencia y de la Revolución Mexicana.

Con adquisiciones hechas por el Gobierno y las donaciones de los Municipios y de particulares se ha logrado el acervo de documentos, fotografías, pinturas y otras reliquias de historia con que ahora cuenta esta institución de cultura cívica tamuliepense que también dispone de un órgano de publicación, pues en junio de 1960 se inició la publicación de este Boletín y se logró su continuidad ininterrumpida hasta noviembre de 1962, fecha en que se suspendió por haber sido publicado en un número que se había agotado.

En el mes de noviembre del año próximo pasado, por Decreto No. 209 de fecha 7, expedido por la H. XLIV Legislatura y el Ejecutivo del Estado, el Museo de Arqueología e Historia dejó de pertenecer a la Dirección de Información, Turismo y Turismo del mismo Gobierno, para pasar a formar parte y depender de la Universidad de Tamaulipas.

Con este motivo, con origen documental, reorganización, este Boletín dejó de ser publicado temporalmente, para reanudar su aparición mensual con este No. 31, de su segunda época, en el cuarto año de esta época a consecuencia de que sus editores y lectores y la cultura los conocimientos, más sobresalientes en la Historia del Estado y la participación que sus habitantes de años pasados tuvieron en ella.

ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD DE TAMAULIPAS
PRIMERAS ESCUELAS DE TIPO UNIVERSITARIO EN EL ESTADO

Desde la primera década del México independiente se idealizó en Tamaulipas la necesidad por establecer una institución docente de tipo universitario. El primer intento para lograrlo fue a fines de noviembre de 1850, mediante decreto del Gobierno de don Juan Garrón, con el que se pretendía erigir en Ciudad Victoria el Instituto Politécnico Tamuliepense. (Documento No. 1). No se tuvo conocimiento de que esta creación haya sido o no efectivamente.

En septiembre de 1858, desde Tampico, donde temporalmente tenía el encargo de su gobierno el Gobierno del Ojal y Lic. don Juan José de la Garza, se decretó la creación del Instituto Literario de San Juan de la Heroica Ciudad y Puerto de Matamoros; escuela que trabajó normalmente hasta la fines del siglo pasado y primeras años del actual, sus labores se centraron en la preparatoria y jurisprudencia. (Documentos Nos. 2 y 3) y que contó con alumnos que destacaron en las letras, en la política y en otras actividades, entre los que se recuerda a Don José Arce, Don Antonio Nájera de Ocegueda, Don Manuel Barreto, Don Juan W. Tijerina, Don Celedonio Juárez de la Vega y muchos otros.

Por otra parte, en 1888 fue creado por iniciativa privada el Instituto Literario de la Capital de Tamaulipas, que en principio funcionó con planes de estudio de secundaria en la escuela anexa del encarnamiento de las cal se que hoy lleva los nombres de José B. Tijerina y Matamoros, en una construcción de muros de adobe y techos de palma que se conserva por la "Casa de las Señoras Sevilla". (Documento No. 4). Al año siguiente, el Gobierno del Sr. Lic. Don Alejandro Prieto, notable geógrafo, historiador y político tamuliepense nativo de Olmeca, decretó el sostenimiento y régimen oficial de este Instituto como escuela secundaria y de profesoras. (Documento No. 5). En 1890 se amplió su plan de estudios agregándole las de preparatoria e ingeniería civil y en 1895 los de jurisprudencia. La escuela para profesoras continuó en el lugar que se menciona hasta el año de 1962, la de estudios universitarios estuvo en la parte sur del edificio que fue Palacio de Gobierno, más tarde del Ayuntamiento y por último demolida para levantar en su lugar el Teatro Juárez. La escuela en cuestión ocupaba la parte en que hoy se llega la entrada y portón del Teatro y que daba a la Calle Juárez.

Los siguientes cinco documentos tratan de estas escuelas de tipo universitario, primera en el Estado, precursora de la actual Universidad, que naciera sus trabajos en 1908, gracias a la iniciativa de la Asociación Civil para Educación Profesional de Tampico, que creó en aquella Ciudad las Escuelas de Medicina, Letras, Odontología y Farmacia. En 1906, el 11 de febrero, el Gobierno del Estado decretó la creación de la actual Universidad de Tamaulipas, incorporando las Escuelas ya existentes en Tampico y creando a partir de entonces, así mismo, las de Ingeniería, Geografía y Teatro Experimental, de Medicina Veterinaria, Trabajo Social y Meteorología e Hidrografía en Ciudad Victoria, de Comercio e Industrias en Nuevo Laredo y de Electricidad e Hidrografía en Matamoros. Todas estas escuelas en el año escolar 1902-1903 con un total de 947 alumnos, además de 24 estudiantes de la Preparatoria de Valle Hermoso que en otra institución educativa incorporada.



Como se mencionó hace unos momentos, el Instituto de Investigaciones Históricas se estableció el 15 de junio de 1963 por Acuerdo de la Asamblea General Universitaria reunida en esta fecha y presidida por el rector Lic. Natividad Garza Leal. En esa sesión se nombró al profesor Raúl García García, su primer director, gracias a que obtuvo la mayoría de los votos sobre los otros dos integrantes de la terna propuesta, que fueron los profesores Blas Uvalle y José María Sánchez. A partir de ese momento, el museo, que ya dependía de la Universidad, pasó a formar parte del Instituto y como se dijo, el número 31 de su Boletín, ya ostenta la leyenda "Instituto de Investigaciones Históricas", además de que en su primera página se puede leer:



En septiembre de 1957 se fundó el Museo de Historia de Tamaulipas, que inicialmente contó con la Sala de la Reforma; posteriormente le fueron agregadas cuatro secciones más, correspondientes a las etapas Prehispánica, Colonial, de la Independencia y de la Revolución Mexicana.

Con adquisiciones hechas por el Gobierno y las donaciones de los Municipios y de particulares se ha logrado el acopio de documentos, fotografías, pinturas y otras reliquias de historia con que ahora cuenta esta institución de cultura cívica tamaulipeca que también dispone de un órgano de publicidad, pues en junio de 1960 se inició la publicación de este Boletín y se logró su continuidad mensual hasta noviembre de 1962, fecha esta última en que fuera publicado su No. 30.

En el mes de noviembre del año próximo pasado, por Decreto No. 209 de fecha 7, expedido por la H. Cuadragésima Cuarta Legislatura y el Ejecutivo del Estado, el Museo de Arqueología e Historia dejó de pertenecer a la Dirección de Información, Prensa y Turismo del mismo Gobierno, para pasar a formar parte y depende de la Universidad de Tamaulipas.



Con la puesta en marcha de nuestro centro de investigación, las actividades se diversificaron. Ya no solo eran las inherentes a la exhibición del museo, sino que se agregó la de investigación que en un principio fue desarrollada casi exclusivamente por su primer director, quien se desempeñó poco menos de un año en ese puesto ya que para abril de 1964 fue designado para sucederlo el licenciado Ciro R. de la Garza quien prosiguió con el establecimiento de las bases del naciente Instituto.

Pero también se halla documentación interna institucional. Oficios y memorándums girados y recibidos por las autoridades universitarias cuya temática es diversa: Asambleas generales, donaciones de libros y documentos históricos, expedientes de los primeros trabajadores, entre otros. Igualmente, en estos primeros años hubo dos conmemoraciones oficiales que involucran directamente a la dependencia: Los centenarios de la muerte del general Pedro José Méndez, en enero de 1966 y en junio de ese año, la batalla de Santa Gertrudis, hecho de armas que fue determinante para el triunfo de las fuerzas republicanas en contra de los imperialistas. Estos dos acontecimientos dieron lugar a un profuso intercambio de información entre las instituciones involucradas como el gobierno del estado de Tamaulipas, el Comité del Centenario de la muerte del general Pedro José Méndez y el respectivo de la batalla mencionada. Varios expedientes y la edición de otros tantos folletos testimonian la participación de la Universidad y particularmente la del Instituto en estos actos históricos. En ese año dio principio la edición de las primeras obras por parte del Instituto de Investigaciones Históricas que se reforzaría en años posteriores.

Para abril de 1974, con el nombramiento de director del licenciado Juan Fidel Zorrilla, se continúa el acrecentamiento de los fondos y colecciones documentales, además de los materiales del propio archivo. Con motivo del reforzamiento de las actividades de cada área, sin llegar a una explosión documental, sí se incrementa grandemente el archivo de trámite. Expedientes de convenios celebrados con centros de investigación, repositorios documentales y asociaciones históricas, pasan a integrarse al hoy archivo histórico. Igualmente, hacia finales de esa década, se estableció un convenio con el Colegio de México y la Secretaría de Educación Pública para la implementación de un curso de Historia de México. Existen expedientes de alumnos de esta primera experiencia docente del ya lejano verano de 1979. También de la edición de libros, tanto con autores, como con editoriales como la Miguel Ángel Porrúa. Hay una serie documental que contiene los originales y borradores de las obras publicadas; con ella se puede reconstruir la historia editorial del Instituto, además de que es rica en correcciones de puño y letra de los autores.

También la biblioteca que lleva el nombre del historiador Candelario Reyes Flores tiene un sitio en el archivo histórico. Iniciada como una pequeña área de lectura y consulta para sus investigadores, lenta pero sostenidamente fue incrementando su acervo mediante la compra, canje con instituciones y donación de particulares, como lo testimonian los documentos del archivo. En el año de 1987 y en un local remodelado ex profeso, fue inaugurada oficialmente por el entonces presidente de la república Miguel de la Madrid Hurtado.

Por todo lo anterior, se puede afirmar que el fondo documental histórico del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas constituye un valioso material que nos ilustra el devenir de nuestra institución. Actualmente se está trabajando en su descripción para posteriormente ponerlo en línea para su consulta en el repositorio institucional del Instituto.





NOTICIAS



La Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Secretaría de Investigación y Posgrado a través del Instituto de Investigaciones Históricas llevarán a cabo el Encuentro "Los archivos históricos de Tamaulipas ante la propuesta de la Ley Estatal de Archivo" los días 6 y 7 de diciembre en el auditorio del Archivo General e Histórico de Tamaulipas.

El evento se realizó en el Auditorio del Archivo General e Histórico del Estado de Tamaulipas y fue inaugurado por el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, Pdte. del Comité del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; la Lic. Brenda Denisse de la Cruz López, Directora del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes ITCA Tamaulipas; la Dra. Elsa González, Directora de la Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades (Boletín UAMCEH) de la máxima casa de estudios; la Dra. Mariana Zerón Félix, Secretaria de Investigación y Posgrado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; y la C. P. Astrid Degollado, directora de Patrimonio Estatal del Gobierno del Estado de Tamaulipas en representación del Dr. Jesús Lavín Verástegui, Secretario de Administración. El encuentro dio inicio con la conferencia "El archivo municipal de Reynosa. Un modelo eficiente" impartida por la QFB Alicia de León Peña. Hubo después dos mesas de archivos históricos municipales, en la primera se abordaron los archivos de Nuevo Laredo, Matamoros, Camargo, Madero y González, en la segunda y última del día, se comentaron los archivos de Tula/Palmillas, Jiménez y Tampico.

El segundo día del encuentro dio inició con la conferencia "La discusión para conformar la ley de archivos" por parte de la Lic. Gabriela García Mejía, del Supremo Tribunal de Justicia.

Posteriormente se establecieron dos mesas de archivos históricos, en la primera se presentó el Repositorio del Instituto de Investigaciones Históricas, la Biblioteca Marte R. Gómez y el Archivo Diocesano de Ciudad Victoria, mientras que en la segunda participaron representantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, del Archivo Histórico de Tamaulipas y del Instituto de Investigaciones Históricas.

El magno evento finalizó con célebres palabras por parte del Dr. Pedro Alonso Pérez del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, el Dr. Octavio Herrera Pérez; director del Instituto de Investigaciones Históricas de la máxima casa de estudios de Tamaulipas; y el presidente Municipal de Jiménez, Tamaulipas, Luis Enrique Salazar Sánchez.



Necesaria Ley estatal de Archivo en Tamaulipas, destacan expertos el Encuentro "Los archivos históricos de Tamaulipas ante la propuesta de la Ley Estatal de Archivo"





Convoca a:
Historiadores, cronistas, archiveros y gestores del patrimonio cultural a participar



Sitio de la batalla de Santa Gertrudis, Camargo, junio 16 de 1966



2.º

Encuentro de
**historia
de Tamaulipas:**
historia, crónica, patrimonio
cultura e identidad

14 AL 16 DE JUNIO

Museo Regional de Historia
de Tamaulipas





UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Secretaría
de Investigación y Posgrado

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CONVOCAN

A historiadores, cronistas, archivistas y gestores del patrimonio cultural a participar en el

2.º Encuentro de historia de Tamaulipas:
historia, crónica, patrimonio, cultura e identidad

Que se llevará cabo del 14 al 16 de junio del 2023 en el
Museo Regional de Historia de Tamaulipas, en Ciudad Victoria

El objetivo del encuentro es compartir con la comunidad académica universitaria y público en general las investigaciones y proyectos que los investigadores y afines desarrollen en los campos de la historia, la crónica, la archivística y el patrimonio cultural, como aportes significativos para la generación de conocimiento sobre la conformación histórica del estado de Tamaulipas. Interesa crear un espacio de interlocución, de debate y análisis en donde se promueva el quehacer investigativo, la difusión y divulgación de la historia, así como la vinculación para una labor colaborativa entre el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (IIH-UAT) y otras instituciones y centros de investigación.

Los interesados en participar deberán enviar un resumen de su ponencia a los correos electrónicos de contacto. La propuesta debe de contener una síntesis con una extensión máxima de 500 palabras y especificar: título, nombre completo del autor o autores e institución de adscripción (si es el caso), además de incluir un resumen curricular de 150 palabras.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Centro Universitario,
2do Piso Centro de Gestión del Conocimiento,
Ciudad Victoria C.P. 87149.

(834) 318-1800, ext. 2950
www.uat.edu.mx



UAT
Universidad Autónoma
de Tamaulipas

Secretaría
de Investigación y Posgrado

Periodo de recepción de propuestas:

A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 15 de marzo del 2023.

Resultados de selección de propuestas:

El Comité Organizador notificará el resultado vía correo electrónico el 22 de marzo del 2023.

Recepción de ponencias:

Una vez notificada la aceptación, se deberá enviar la ponencia en extenso a más tardar el 1 de mayo del 2023, con un máximo de 20 cuartillas, con aparato crítico, a doble espacio y con letra Times New Roman, especificando el título del trabajo, nombre del participante e institución de adscripción para la elaboración de una memoria sobre el Encuentro.

Las propuestas serán enviadas a los siguientes correos: historicas@uat.edu.mx y oscar.pizana@uat.edu.mx

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 22 de enero de 2023

ATENTAMENTE
EL COMITÉ ORGANIZADOR


Dr. Oscar Israel Pizaña Grimaldo


Dr. Octavio Herrera Pérez


Dra. Clara García Sáenz



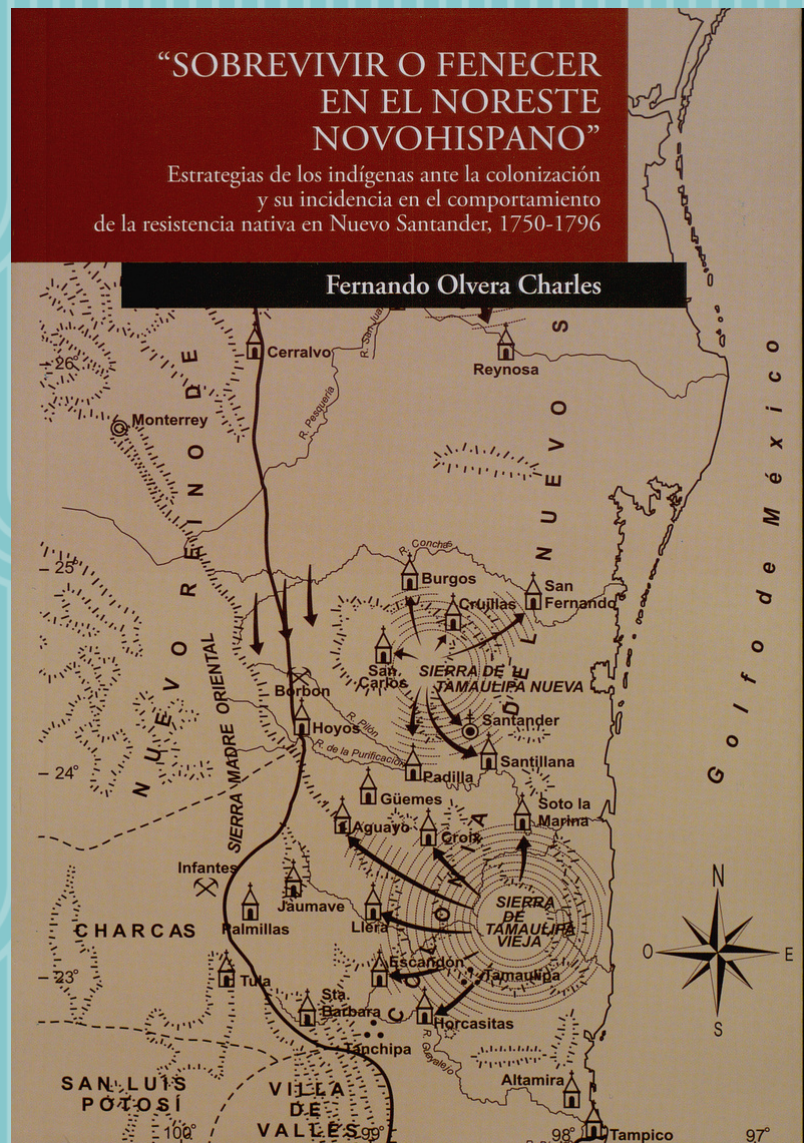
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Centro Universitario,
2do Piso Centro de Gestión del Conocimiento,
Ciudad Victoria C.P. 87149.

(834) 318-1800, ext. 2950
www.uatedu.mx

NOVEDADES EDITORIALES

La presente obra tiene como escenario una de las últimas campañas colonizadoras españolas: la fundación de Nuevo Santander (hoy Tamaulipas). En este proceso, muchos de los conceptos que guiaron el avance hispano en tierras norteafricanas, como la evangelización, fueron desdeñados. El colonizador español José de Escandón aplicó una política de sometimiento y hasta de exterminio contra quienes se opusieron a reducirse a las villas o congregarse en las misiones, postura que, andando en el tiempo, nutrió una tenaz y singular resistencia.

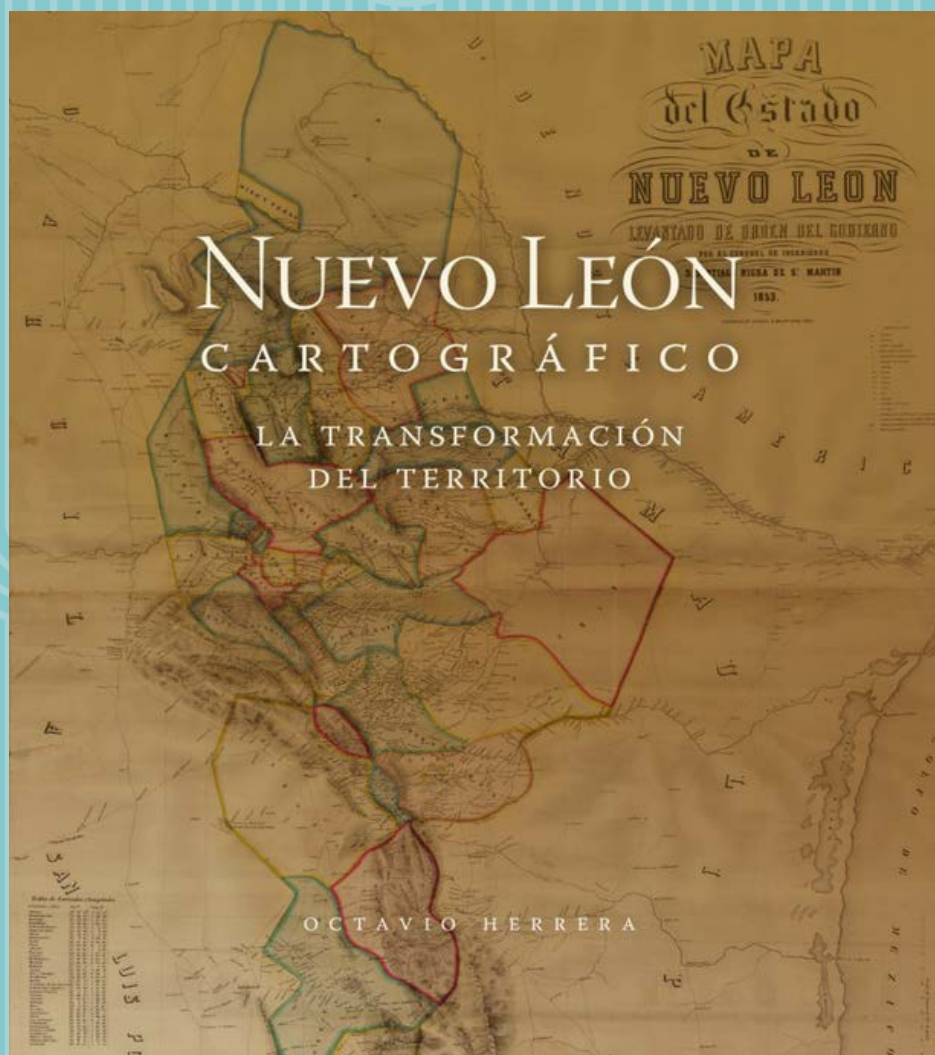
Este libro presenta una metodología colaborativa para el desarrollo de proyectos de documentación de lenguas desde el punto de vista de las comunidades. La metodología reúne a jóvenes hablantes de lenguas amenazadas quines, junto con expertos locales y académicos, hacen uso de las redes sociales para desarrollar actividades y discusiones sobre sus lenguas y culturas. Además, trabajan en una plataforma que se adapta a las necesidades de cada proyecto y que permite: a) la generación de recursos en la lengua (audios, videos, textos e imágenes); b) la gestión de los recursos en repertorios y archivos; c) la movilización de los recursos a la comunidad. Esta novedosa forma de documentar las lenguas a partir de las nuevas tecnologías enriquece el trabajo de las localidades al apostar por la participación de los hablantes a trabajar por y para su lengua.





En las páginas de Nuevo León cartográfico encontramos la transformación del territorio y podemos ser testigos de la visión con la que se construyó nuestro estado y conocer de primera mano los momentos históricos que nos han definido como una región norteña y muy mexicana.

Esta obra tiene mapas y planos procedentes de acervos históricos locales, nacionales y extranjeros, lo que nos ofrece un relato que ilustra la historia y la cultura de nuestra tierra y nos muestra un Nuevo León desde su primer esbozo territorial hasta sus cambios en las épocas colonial y republicana, llevándonos por la fascinante geografía de nuestro estado.



De esta obra destaco la importancia de la conectividad de Nuevo León con el interior del país y con Estados Unidos, nuestro vecino del norte, que hoy nos lleva a potenciar el rol y vocación que tenemos como un eje de colaboración y vinculación con el gran corredor comercial de América del Norte, características que nos hacen el estado más pujante de todo México y primer lugar en distintos indicadores económicos.



Directorio

Octavio Herrera Pérez
Director del IIH-UAT

Ulises Zaragoza Guillén
Editor

Orien de la Torre Martínez
Apoyo técnico

Luis Mario Dix Salazar
Enlace bibliográfico y documental.



Boletín
del Instituto de Investigaciones Históricas UAT

UAT



Instituto de
Investigaciones
Históricas

ISSN en trámite

Correo electrónico de contacto: boletin.iih@uat.edu.mx

Visita nuestras páginas y redes sociales oficiales:

<https://iih.uat.edu.mx/>

En Facebook:

UAT Instituto de Investigaciones Históricas

Visita nuestro portal electrónico:

<https://boletindelinstitutodeinvestigacioneshistoricas.uat.edu.mx>

